



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
TAEKWONDO



ASUNTO: RECOMPENSAS 2017

En cumplimiento con lo que determina el Reglamento de Recompensas de esta Real Federación Española de Taekwondo y para estímulo de técnicos y deportistas que de forma relevante han favorecido la difusión y promoción del Taekwondo, se convocan los **Premios de Danes por Recompensas 2017**.

PROPUESTAS

Las propuestas se efectuarán según se determina en el Reglamento de Recompensas aprobado por la Comisión Delegada el 6/02/2009. *No se valorarán las propuestas que no se acompañen de la documentación solicitada en estas bases.*

Las solicitudes de Danes por recompensas (ANEXO 1) harán constar los méritos acumulados como deportista, técnico u otra labor de desarrollo del taekwondo. En todo caso adjuntarán las fotocopias del carnet del dan actual y de la licencia federativa actual.

NOTA IMPORTANTE

Las propuestas deberán tener entrada en esta Federación antes del día **30 de Noviembre de 2017**.

Las que entraran con posterioridad no se tendrán en cuenta, así como las que se hayan hecho con anterioridad a la fecha de esta circular. En ese caso deberán ser reenviadas si procede.

Lo que se comunica para general conocimiento y efectos oportunos, rogando la mayor difusión de esta circular, exhibiéndola en los tabloneros de anuncios de las Federaciones Territoriales y de los clubes, para que puedan ejercer su derecho de propuesta.

Las federaciones territoriales deberán filtrar las peticiones que no cumplan los requisitos, es decir no deberán admitir ni enviar a esta RFET las peticiones que no cumplan los requisitos exigidos, para así evitar que la RFET compruebe, en balde, la petición para dar una respuesta, finalmente, negativa.

Alicante, 18 de Octubre 2017

EL PRESIDENTE

D. JESÚS CASTELLANOS PUEBLAS



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
TAEKWONDO



ANEXO 1

ASPIRANTE					
Nº LICENCIA ACTUAL:					
Nº DE COLEGIACION TECNICO:					
Nº DE COLEGIACIÓN ARBITRO:					
DAN ACTUAL y Nº :					
FECHA DE EXPEDICIÓN:					
DAN AL QUE ASPIRA:					
TERRITORIAL					
CLUB DEPORTIVO					
AÑOS DE DOCENCIA	DESDE		HASTA		
RESULTADOS DEPORTIVOS	<i>Especificar los méritos computables para la concesión del Dan</i>				
CTOS ESPAÑA					
EUROPEOS					
MUNDIALES					
OTROS					
Nº de CINTOS NEGROS	1º Dan:	2º Dan:	3º Dan:	4º Dan:	5º Dan:
Nº DE ARBITROS	J. Cronos:		Regionales:		Nacionales:
Nº DE ENTRENADORES	Monitores:		Regionales:		Nacionales:
OTROS MÉRITOS					

NOTA: adjuntar fotocopia del Dan anterior con fecha de expedición, fotocopia del DNI y de la licencia actual.